

Presidenta:

Lidia Sánchez Milán

Secretaria General de Políticas Culturales

Vicepresidentes:

Guadalupe Ruiz Herrador

Directora General de Bienes Culturales

Román Fernández-Baca Casares

Director del Instituto Andaluz del Patrimonio
Histórico

**CONSEJERÍA DE CULTURA
JUNTA DE ANDALUCÍA**

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

ISSN 1136-1867

Depósito Legal: CA-267-1994

Distribución nacional e internacional:

2 500 ejemplares

PH es una publicación trimestral del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico que pretende la presentación de un amplio campo de informaciones, noticias y opiniones con el objeto de difundir y fomentar el debate sobre cuestiones de relevancia en torno al Patrimonio Cultural. La totalidad de su contenido no debe ser interpretado como el punto de vista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, a menos que se especifique explícitamente.

Por razones de espacio y pertinencia, la redacción podrá reducir las contribuciones, sin menoscabo del contenido sustancial de dichas aportaciones.

Las recomendaciones para la participación en la revista pueden ser consultadas en la web institucional www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph



Editorial

Mayor coordinación de las políticas patrimoniales

El Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía marca de forma pionera e integral las directrices y líneas de la política cultural andaluza para el período 2008-2011. Constituye el marco conceptual y de acción al que el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, recién iniciada su andadura como Agencia Pública Empresarial, ha de vincular su trabajo. En esta etapa el IAPH dependerá de la Secretaría General de Políticas Culturales, nuevo órgano directivo con rango de Viceconsejería de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a quien corresponde la coordinación y el impulso de las políticas que afectan a las áreas más consolidadas del patrimonio cultural (bienes culturales, libro, bibliotecas, patrimonio documental, museos, arte contemporáneo y arte emergente). Desde la Secretaría se hará especial hincapié, a las direcciones generales, organismos autónomos y agencias que aglutina, en la necesidad de seguir impulsando una cultura de gestión más transparente, cercana y participativa, que propicie el diálogo con los agentes económicos y sociales y con otras administraciones e instituciones públicas y privadas, tal y como establece el PECA. Las políticas patrimoniales del siglo XXI –insiste Lidia Sánchez Milán, Secretaria General– han de apoyarse en las tecnologías de la información y el conocimiento y han de buscar la excelencia en la mejora de la calidad del servicio público.

En respuesta a estos criterios, el IAPH, con unos fines y funciones claramente establecidos en el artículo 3 de la Ley 5/2007, como son la intervención, investigación, documentación, comunicación y desarrollo del patrimonio cultural, dispone entre sus procesos estratégicos la calidad de los servicios públicos, que queda reflejada en su Carta de Servicios. La gestión de la calidad y sus costes constituirá una de las ocupaciones principales de la futura unidad de estrategia y comunicación prevista en el IAPH.

Las tecnologías de la información y el conocimiento atraviesan transversalmente las líneas de I+D+I aprobadas por *Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2007-2013* para el IAPH. El PAIDI incorpora entre los Centros de Investigación de la Administración Pública al Instituto, en quien recae la responsabilidad de promover la investigación científica como unidad especial de la Consejería de Cultura. El Laboratorio de Ciencias del Patrimonio o proyectos-piloto como el de la restauración de la maqsurra de la Mezquita de Córdoba, así como la creación del Laboratorio del Paisaje Cultural, responden a esta misión. Este último se encuentra ya trabajando en el establecimiento de criterios para el conocimiento, intervención y uso de los paisajes culturales andaluces.

La transferencia de la producción del conocimiento generado en el IAPH se realiza, entre otros instrumentos, a través de sus programas de cooperación y formación. En relación con este último, la Secretaria General de Políticas Culturales apuesta por seguir avanzando, en diálogo con las universidades y los colectivos profesionales, en la capacitación de técnicos e investigadores vinculados a los bienes culturales. Es un deseo que compartimos profundamente en la legislatura en la que estamos trabajando.